

INFORME DE LABORES 2014-2015



Rosendoevgueni Monterrey Chepov

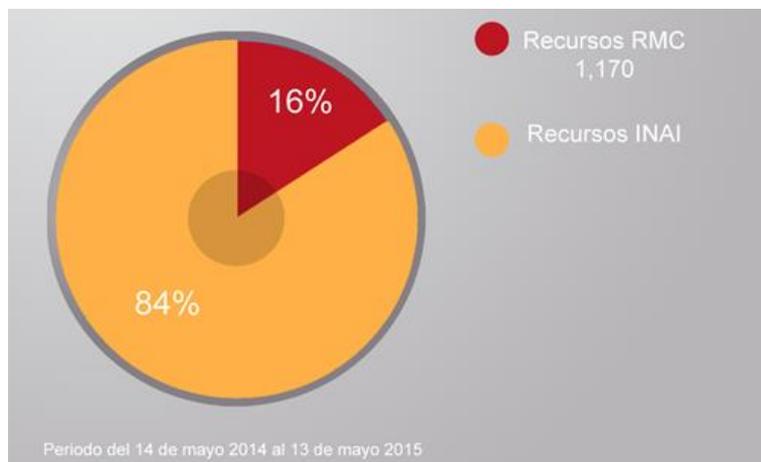
“A un año de nuestros nombramientos como Comisionados del entonces Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, hoy Instituto Nacional, en un ejercicio de rendición de cuentas se presenta breve informe sobre la Ponencia a mi cargo, así como de las Direcciones Generales que tengo la oportunidad de coordinar en los términos de una división racional del trabajo entre todos nosotros como Comisionadas y Comisionados del INAI”.

Informe de labores 2014-2015

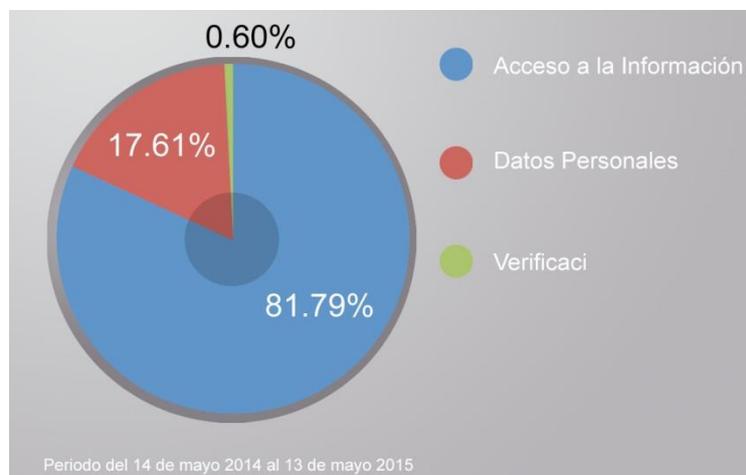
ROSENDOEVGUENI MONTERREY CHEPOV

Ponencia del Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov

Al considerar que el trabajo sustantivo de todas las Ponencias son los medios de impugnación sobre los cuales el Pleno del Instituto resuelve, en el periodo comprendido entre el 14 de mayo del año pasado al 13 de mayo de este año, del total de 7,305 recursos de revisión 1,170 fueron asignados a la Ponencia a mi cargo, ya sea por la vía del turno, del retorno o mediante la acumulación de estos medios de impugnación. Esta cantidad representa el 16% de la totalidad de recursos ingresados en el Instituto.



Este universo de 1,170 en términos de materia sustanciada pueden estimarse en un 81.79% sobre Acceso a la Información; un 17.61% sobre Datos Personales, y el 0.60% en materia de Verificaciones por Falta de Respuesta.

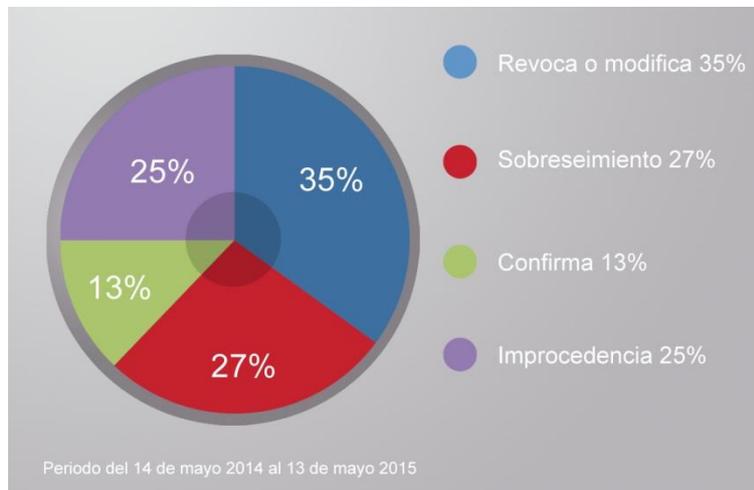


En más de una tercera parte de los casos de recursos de revisión en materia de acceso a la información, esto es, en el 35%, se instruyó a los Sujetos Obligados a cumplir el derecho de acceso del particular a la información solicitada, por lo que el sentido de la resolución fue ya sea la revocación, ya sea la modificación de la respuesta impugnada.

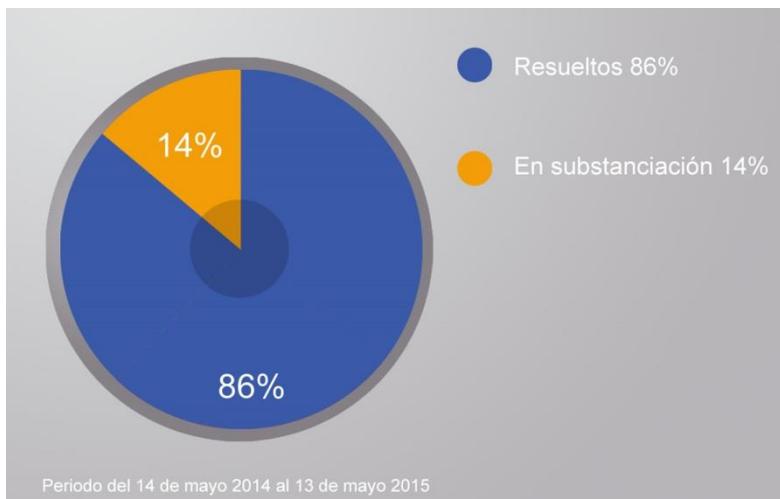
En este mismo conjunto de los recursos que versan sobre acceso a la información, el 27% de los proyectos sobreseyó el medio de impugnación, principalmente debido a que durante la substanciación del recurso el Sujeto Obligado atendió la solicitud de información del particular.

Sólo el 13% restante de los proyectos confirmó la respuesta del Sujeto Obligado al estimar que ésta se emitió en términos de ley.

Finalmente, el resto de los recursos interpuestos en este primer conjunto por materia equivalente al 25%, se consideró que no cumplieron con los requisitos de procedencia establecidos en la ley, resolviéndose en consecuencia.



Debe advertirse que en la ponencia a mi cargo en un año de gestión se han resuelto en materia de acceso a la información el 86% de los recursos que me han sido turnados.

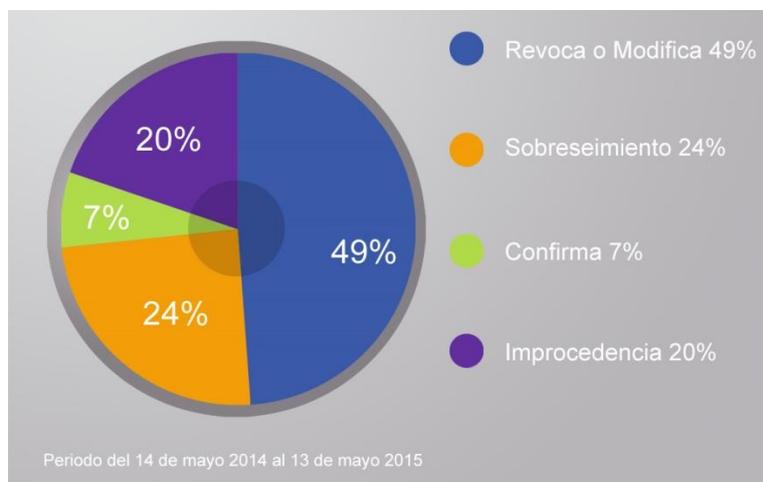


Ahora bien, en el rubro de los recursos de revisión en materia de protección de datos personales, en casi la mitad de los casos (49%) se ha instruido a los Sujetos Obligados a salvaguardar los derechos ARCO de los particulares, ya sea mediante la revocación o la modificación de la respuesta impugnada.

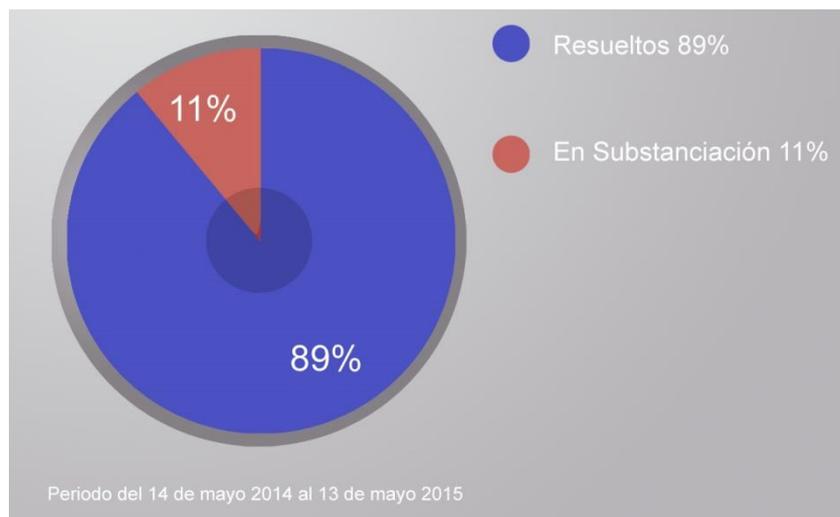
En el 24% de los proyectos se propuso sobreseer el medio de impugnación, principalmente por las mismas razones expuestas en el caso de acceso a la información: el Sujeto Obligado satisface la pretensión del particular durante la substanciación del recurso.

El 7% de los proyectos confirmó la respuesta del Sujeto Obligado.

Finalmente, el resto de los recursos interpuestos, en los proyectos se consideró la improcedencia de los mismos en un equivalente al 20%.



En conclusión, se puede advertir que en la ponencia a mi cargo en un año de gestión se han resuelto en esta materia el 89% de los recursos que me han sido turnados.



Por último, en lo que respecta a las Verificaciones por Falta de Respuesta, se asignaron a la Ponencia 7 recursos, todos substanciados y resueltos, en los que se obtuvo la respuesta correspondiente del Sujeto Obligado.

Direcciones Generales coordinadas por Rosendoevgueni Monterrey Chepov



Dirección General de Análisis Normativo y Evaluación de la Información

Dirección General de Capacitación

Dirección General de Estados y Municipios

Dirección General de Análisis Normativo y Evaluación de la Información

En lo que respecta a la Dirección General de Análisis Normativo y Evaluación de la Información, se enlistan las principales actividades desarrolladas.

- Instalación de la Comisión Permanente de Normativa de Acceso a la Información (CONAI) y la atención de las sesiones de la misma, con todo el trabajo que ello implica, por ejemplo, el Programa Anual de la CONAI para este ejercicio.
- Creación del vínculo electrónico del Subgrupo de Jurisprudencia y Criterios Administrativos de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), así como el debate y la emisión del primer Criterio elaborado por el mismo respecto al tema de la "Prueba de Daño".
- Elaboración de la presentación de diversos puntos a considerar respecto de la iniciativa de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).
- Elaboración de información varia en torno al Corpus Iuris del IFAI.

- Elaboración del documento denominado “ABC del Derecho a la Información”.
- Elaboración de propuesta de diversos artículos a distinta normatividad del Instituto, como el Reglamento Interior y múltiples Lineamientos.
- Elaboración del dictamen de la propuesta de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- Elaboración de los cronogramas de actividades para la emisión de la propuesta de LFTAIP, del Diagnóstico de las 32 Leyes locales en materia de transparencia, así como para la emisión de la normativa secundaria del INAI y del SNT.
- Elaboración de anteproyectos de resolución de fondo solicitados por las Ponencias.
- Elaboración de notas técnicas en materia de clasificación y desclasificación de la información.
- Compilación de criterios procesales para la resolución de recursos de revisión en materia de acceso a la información, actualizados al 8 de abril de 2015.



Dirección General de Capacitación

En lo que atañe a la Dirección General de Capacitación, conforme a los objetivos, estrategias y líneas de acción planteados en el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Capacitación y Cultura de la Transparencia, se observa que:

De acuerdo al Objetivo Específico 1 del citado Programa, consistente en Fortalecer en los sujetos obligados y regulados las capacidades suficientes en materia de transparencia y protección de datos personales, las acciones más destacadas fueron las siguientes:

Se impartieron 10 cursos presenciales sobre la Ley Federal de Transparencia y un Curso de Ética Pública con un quorum de asistencia total de 412 servidores públicos, así como 4 cursos presenciales de Introducción a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y 4 talleres de Aviso de Privacidad, con un total de 110 participantes.

- En el Centro Virtual de Formación de enero de este año a la fecha han acreditado los cursos en línea 4,465 servidores públicos en los diferentes temas que se ofrecen en el Campus Servidores Públicos y 582 personas en los diferentes temas que se ofrecen en el Campus Iniciativa Privada.
- La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla aprobó el proyecto con suficiencia técnica y académica para desarrollar el diseño instruccional de datos personales y su incorporación como materia en las 6 licenciaturas que se imparten en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

- En el XIII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos, se presentó el proyecto con el propósito de invitar a especialistas en la materia a participar como tutores en línea, mismo que fue incluido en la Declaración de Lima 2015.

Con base en el Objetivo Específico 2 relativo a Impulsar estrategias de coordinación y multiplicación de la capacitación con los sujetos obligados, regulados y los órganos garantes, destaco lo siguiente:

- Se realizaron 3 Talleres de la Red por una Cultura de Transparencia en la Administración Pública Federal, a la que asistieron 223 Enlaces de Capacitación adscritos a 181 Sujetos Obligados.
- En el marco del Convenio con el Instituto Nacional Electoral, se coordina un curso a profundidad denominado Aspectos Conceptuales y Normativos de Acceso a la Información, Transparencia, Protección de Datos Personales, Gobierno Abierto y Gestión Documental, estructurado en 4 módulos con una duración de 24 horas, con la asistencia de 28 servidores públicos de nivel directivo del organismo electoral federal.
- Se realizaron 2 Talleres de Herramientas Clave para la Capacitación Efectiva dirigidos a personal de las diferentes unidades administrativas de nuestro Instituto a los que asistieron 37 servidores públicos, con el propósito de formar un equipo de facilitadores internos en los diferentes temas sustantivos de las áreas.
- Se entregaron 31 Reconocimientos de 100% Capacitados a 23 Instituciones de la Administración Pública Federal. 13 a nivel Institución y 18 a nivel de Comité de Información.
- En resumen, en la modalidad presencial se impartieron 17 cursos con 700 participantes y en la modalidad en línea se capacitaron a 4,465 servidores públicos. En total en el período, se han capacitado a 5,166 servidores públicos.

Finalmente, con base en el Objetivo Específico 3 que alude a Proponer y dar seguimiento a la incorporación de los temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos en diferentes niveles educativos, menciono:

- Se imparte el curso de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en la Escuela Nacional de Estudios para el Desarrollo Agrario, dependiente de la Procuraduría Agraria, con la participación de 400 alumnos de todo el país en modalidad presencial y a distancia.
- Se diseñó la malla curricular de la Maestría en Derecho con orientación terminal en Derecho a la Información, cuya convocatoria se propone emitir a partir del mes de agosto, para iniciar en el primer semestre del año 2016, en la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Se diseñó el contenido temático del Diplomado en línea de Protección de Datos Personales, que se encuentra en proceso de validación por la Coordinación de Protección de Datos Personales y se propone dar a conocer la convocatoria nacional,

durante el mes de junio para iniciar de septiembre a diciembre en el Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.

- Se realizaron trabajos de coordinación con México Infórmate, A. C. para diseñar y desarrollar un taller de acceso a la información y protección de datos personales a periodistas, el próximo 18 y 19 de junio, en las instalaciones del INAI.
- Se llevaron a cabo entrevistas con los Directores Generales de la Coordinación de Protección de Datos Personales tituladas Un minuto por la protección de datos personales.
- Se impartió el Diplomado de gobierno abierto con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.



Dirección General de Estados y Municipios

En lo que respecta a la Dirección General de Estados y Municipios, en concordancia con el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vinculación con Estados y Municipios

Con base en el Objetivo 1 que en resumen atañe a la coordinación entre los organismos garantes país:

- Se elaboraron sendos proyectos de instrumentos jurídicos para la instalación del Consejo Nacional de Transparencia, tales como el Acta Constitutiva del SNT, la Declaración Jurídica del Consejo y el formato del Convenio General de Colaboración y Adhesión.
- Se mantiene una comunicación permanente con los 32 organismos garantes de las entidades federativas para atender peticiones y coordinar esfuerzos de colaboración institucional.
- Respecto de la COMAIP se prepara la XVI Asamblea Nacional para julio de este año en Querétaro; la instalación del Consejo Nacional de Transparencia para el mismo mes en la Ciudad de México; seguimiento a los diversos acuerdos asumidos en la Conferencia Mexicana, como la actualización de la página de Internet o el concurso de spot; la realización y/o participación de quince eventos regionales a lo largo y ancho del país; etcétera.
- De acuerdo al Objetivo Específico 2 del Programa de la citada Comisión que comprende la capacitación de servidores públicos de las entidades federativas, son dignas de mención las siguientes actividades:

- Organización de 32 cursos presenciales sobre la Ley General de Transparencia con la franca colaboración de la Dirección General de Capacitación y de 32 cursos presenciales de Datos Personales también con la franca colaboración de la Coordinación de Datos Personales. Todos estos cursos serán impartidos por supuesto en las Entidades Federativas.
- Organización de 4 talleres regionales de Sensibilización sobre la Ley General de Transparencia y 4 talleres regionales en materia de Protección de Datos Personales, todos programados para junio y julio de este año en el Distrito Federal, Acapulco y Mérida.
- Finalmente, ya para concluir este informe, con fundamento en el Objetivo Específico 3 que busca promover e impulsar proyectos comunes o compartidos de promoción con los organismos garantes locales debe señalarse primordialmente lo siguiente:
- Conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos Personales en trece sedes en distintas entidades federativas con la participación de los siete Comisionados de este Instituto y con aforos relevantes de casi un total de 3,000 asistentes, siendo la sede de Zacatecas la de mayor quorum con presencia de 550 personas.
- Impulso de los distintos documentos sobre el ABC propuestos por la Comisión de Comunicación Social de la COMAIP como cuadernillos con insumos básicos sobre la Ley General de Transparencia, Gobierno Abierto, entre otros. La terminación de estos materiales de difusión se agendó para agosto de este año.
- Realización de dos Foros Regionales sobre los Retos, Alcances y Perspectivas sobre la Ley General de Transparencia, a celebrarse en junio y julio en Acapulco y Mérida, respectivamente, y por supuesto con la colaboración de los organismos garantes de Guerrero y Yucatán.
- Realización del Coloquio Regional sobre casos relevantes en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, que se llevará a cabo en la Ciudad de México en el mes de junio de este año, en coordinación con la Región Centro de la COMAIP y la Comisión Jurídica de la propia Conferencia Mexicana.
- Participación en la realización del Seminario Retos y Perspectivas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, con el apoyo a los Comisionados estatales, así como la difusión y transmisión del evento en las Entidades Federativas, a través de los organismos garantes participantes.
- Participación en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2015, en coordinación con la Dirección General de Promoción y Vinculación, el Patronato de la FIL y el Instituto de Transparencia del Estado de Jalisco.
- Apoyos varios en materia de promoción a favor de los Estados.
- Y la promoción en organismos garantes de las entidades federativas del Premio de Transparencia 2015.



“El trabajo desempeñado por mi Ponencia al igual que el de las demás, así como por las Direcciones Generales bajo mi coordinación tiene una doble virtud:

Por un lado, el esfuerzo es notorio y el trabajo está a la vista.

Y por el otro, el trabajo desempeñado no es aislado. Por el contrario, es un ejercicio de coordinación de esfuerzos”.



Rosendoevgueni Monterrey Chepov